## JNGRESO DE LOS DIPUTADOS GISTRO GENERAL DE ENTRADA

## CORTES GENERALES **X LEGISLATURA** DECLARACIÓN¹ DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS cha: 27/12/2011-10:50:40

Nombre y ape ALBERTO GA		ESPINOSA	
Estado civil SOLTERO		, <u>, , , , , , , , , , , , , , , , , , </u>	Régimen económico matrimonial
Fecha de elección como parlamentario 20 DE NOVIEMBRE DE 2011			Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 29 DE NOVIEMBRE DE 2011
Diputado	X	Senador	Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa MÁI AGA

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO <sup>3</sup>					
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS			
	BECA FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE	2550			
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios,	COORDINADOR CURSO DE VERANO UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE DE SEVILLA	600			
aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. <sup>4</sup>	CONFERENCIAS UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA, UNIVERSIDAD DE GRANADA y UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	886.02			
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase	EUROVIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y MAPFRE SA	11,25			
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros	BANCO POPULAR ESPAÑOL SA	12.96			
	·				
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase <sup>5</sup>					
1					
······································					

CANTIDAD PAGADA POR IRPF	-613.24	
índíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones. (Casilla 732 del modelo IRPF 100)		€

Well de las Câtharas

Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitrán declaraciones cumplimentadas en mano. El Boletin Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.

REGISTRO DE INTERESES

Las rentas que han de declararse son las percibidos por el considerado con datos ficticios, a modo de ejembio II. DECLARACIÓN DE BIENES Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declara Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.

REC

En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticios, a modo de ejemblo II a Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración:
Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en II Wett de las Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones